

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000362  
Ov  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO QUINIENTOS CUARENTA

En la ciudad de La Plata, a los SEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires en sesión de la que participan, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben el señor Presidente, Dr. Daniel Fernando Soria, el señor Vicepresidente Dr. Guillermo Sergio Aiello (inicialmente como Consejero Titular y luego de asumir de su juramento en este cargo), los Consejeros Titulares Dres. Armando Daniel Abruza, Jorge Alberto Álvarez, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño, Carlos Enrique Cervellini, Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva, Omar Roberto Ozafrain (luego de su juramento como tal), Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano (luego de su juramento como tal) y -luego de su respectiva asunción en el día de la fecha- los Consejeros Suplentes Dres. Mario Alberto Bruno, Luis María Dedomenici y Liliana Alicia Maero, convocada a fin de tratar el siguiente temario:-----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día

LUNES 06/ 07/ 2009. HORA 14.00..-----

1. Designación de Vicepresidente del Consejo de la Magistratura.-----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Mesa de Coordinación y Control.-----
4. Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informe de Subsecretaría Administrativa.-----
6. Consideración de la emergencia sanitaria.-----
7. Tratamiento y consideración de Informes de Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección. -----
8. Análisis de temas contenidos en el Documento de Trabajo presentado por el Sr. Presidente del Consejo Dr. Daniel Fernando Soria.-----
9. Análisis de los informes respecto de perfiles y estadísticas de cargos del Ministerio Público presentados por la Sra. Procuradora de la S.C.J.B.A.-----\\

Ov  
Ay

11. 10. Informe de Presidencia.

11. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.

12. 15 hs. Toma de juramento y puesta en posesión de sus cargos al

vicepresidente del Consejo de la Magistratura y a los Consejeros

Titulares Dres.: Omar Roberto Ozafrain y Margarita del Carmen

Tropiano y a los Consejeros Suplentes Dres.: Mario Alberto Bruno,

Luis María Dedomenici y Liliana Alicia Maero.

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las catorce horas quince minutos, se

declara abierta la sesión presidida por el señor Presidente del

Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Fernando Soria.

DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA:

Atendiendo a la propuesta efectuada por los integrantes del estamento

al que, conforme lo dispone el artículo 27 bis del Reglamento del

Consejo de la Magistratura, corresponde el ejercicio de la

Vicepresidencia de este Organismo en el próximo bienio, el Consejo de

la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, por unanimidad -con

la abstención del Dr. Guillermo Sergio Aiello-, designa como

Vicepresidente del Consejo de la Magistratura al Dr. Guillermo Sergio

Aiello.

LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los

Consejeros presentes en la sesión del día 22 de junio de 2009,

aprueban el acta de la misma.

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la

Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado

de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente, distribuido

también en soporte digital, de lo que toma conocimiento el cuerpo.

CONSIDERACIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA. RESOLUCIÓN: Habiendo

analizado la situación epidemiológica originada por la enfermedad

denominada "Influenza A H1N1", el Consejo de la Magistratura dicta la

siguiente Resolución:

VISTOS la actual situación epidemiológica suscitada con la enfermedad

denominada "Influenza A H1N1" y las consecuencias que tal situación

trae aparejadas para la población, que motivaran las medidas de

emergencia dictadas a nivel nacional, provincial y municipal, y;

CONSIDERANDO: -----

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

800363  
Cly  
Dr. GUSTAVO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\ Que la situación producida por la mencionada enfermedad y sus eventuales derivaciones en el ámbito laboral hacen necesario, con una finalidad preventiva adoptar medidas tendientes a contribuir con la disminución de la circulación de la población, así como a la preservación la salud del personal del Consejo de la Magistratura y de las personas que concurren a estas dependencias. -----

que la adopción de medidas acordes a la política sanitaria nacional y provincial imponen la suspensión de plazos, términos y, en algunos casos, la modificación de fechas de exámenes establecidas en los concursos cuya período de inscripción se encuentra abierto. ----- que, entre las actividades a reprogramar no resulta factible incluir las dispuestas para el día de mañana ante la imposibilidad de comunicar fehacientemente en tiempo y forma la suspensión de las mismas. -----

Que, entre dichas actividades se encuentra el examen del concurso convocado para cubrir un cargo vacante de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Morón, al cual han confirmado su asistencia un reducido número de participantes, que habrá de tomarse en un salón de amplias dimensiones y que cuenta con las adecuadas condiciones de ventilación. -----

Que normas de similar tenor han dispuesto las autoridades del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. -----

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes, -----

----- EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

----- R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: ESTABLECER ASUETO ADMINISTRATIVO, CON SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS en el período comprendido entre los días 8 de julio y 31 de julio -ambos inclusive- del año 2009. -----

Artículo 2º: SUSPENDER TRANSITORIAMENTE LA INSCRIPCIÓN al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y a concursos entre los días 8 de julio y 3 de agosto -ambos inclusive- del año 2009. -----

Artículo 3º: Establecer que la Inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura REABRIRÁ EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2009. -\\ \\

J. J. J.

\\Artículo 4º: Disponer que la inscripción a los concursos por cargos de: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL); AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL); DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA); JUEZ DE GARANTÍAS DEL JOVEN; AGENTE FISCAL Y ASESOR DE INCAPACES (cuyo cierre se estableciera inicialmente para el día 14 de julio de 2009), REABRIRÁ EL DÍA 4 DE AGOSTO DE 2009 Y CERRARÁ A LAS 16.00 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2009.

Artículo 5º: Fijar como NUEVAS FECHAS DE EXÁMENES en reemplazo de las oportunamente establecidas las siguientes:

- 1) Para el Concurso convocado por cargos de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL), el día MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (en reemplazo de la inicialmente establecida para el día 11 de agosto de 2009); ---
- 2) Para el Concurso convocado por cargos de AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL), el día JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (en reemplazo de la inicialmente establecida para el día 13 de agosto de 2009) y ---
- 3) Para el Concurso convocado por cargos de DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA), el día JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009 (en reemplazo de la inicialmente establecida para el día 20 de agosto de 2009). ---

Artículo 6º: Mantener las fechas de exámenes establecidas para los restantes concursos convocados.

Artículo 7º: Delegar en el Secretario y en el Subsecretario Administrativo el establecimiento de guardias con un mínimo de agentes. El resto del personal de la planta funcional no concurrirá al órgano, pero estará a disposición del titular para el caso en que este lo requiera.

Artículo 8º: Exceptuar de los efectos del artículo 1º a las actividades encomendadas a los Académicos durante el citado periodo.

Artículo 9º: Regístrese, otórguese publicidad y archívese.

Resolución N°1372.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría. - \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000364  
C/M  
Dr. OVIDIO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

///-  
PRESENTACIÓN DR. JULIÁN EMIL JALIL. RESOLUCIÓN: Analizada la presentación realizada por el Dr. Julián Emil Jalil mediante nota remitida por correo (punto 7. del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura, por unanimidad de los presentes y con la abstención del Dr. Guillermo Sergio Aiello, adopta la siguiente Resolución:-----

VISTA la presentación efectuada por el Dr. JULIÁN EMIL JALIL (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5706), mediante nota remitida por correo el día 28 de mayo de 2009 y recibida en esta Secretaría el día 23 de junio de 2009, por la que solicita se acepte su inscripción por ese medio a los concursos de: Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro (tres cargos); Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) Departamento Judicial La Matanza (tres cargos -ley 13992-condicionales) y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional). Que, asimismo, manifiesta que se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes y que recurre a ese medio escrito porque en la fecha "está viajando a Salamanca (España)" y,-----

CONSIDERANDO que la inscripción a los concursos que se solicita permaneció abierta entre las 10.00 horas del día 15 de mayo de 2009 hasta las 16.00 horas del día 10 de junio de 2009. Que este Consejo, en virtud de lo establecido en los artículos 25 y ss. y cc. de la ley 11.868 y 3 y ss. y cc. del Reglamento ha implementado un sistema de inscripción a concurso en virtud del cual debe completarse, en el plazo establecido al efecto y en la sede del Consejo, una declaración jurada por sí o mediante apoderado y notificarse formalmente de condiciones inherentes al mismo (pautas de evaluación, programa de examen, integración de la Sala Examinadora, fecha de prueba escrita, plazo para entregar ordenadores portátiles, etcétera), extremos que no pudieron darse en esta oportunidad.-----

Que cerrada la inscripción, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento, se manda publicar en el Boletín Oficial el\\\' 16



\\\\listado de inscriptos a los fines de que cualquier interesado pueda formular, por escrito ante el Consejo, en el plazo de diez días de dicha publicación, cualquier impugnación fundada que estime corresponder.-----

Por ello, con la abstención del Dr. Guillermo Sergio Aiello y con la unanimidad de los Consejeros presentes,-----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E :-----

Artículo 1º: Rechazar la solicitud de inscripción a concurso que hiciera el Dr. JULIÁN EMIL JALIL (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 5706) por nota remitida el día 28 de mayo de 2009 y recibida en la Secretaría el día 23 de junio de 2009. -----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.-----

Resolución N°1373.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMES DE FISCALÍA DE ESTADO. DELEGACIÓN EN LA SECRETARÍA: Ante la solicitudes de información que hiciera el Jefe de Relatores de la Fiscalía de Estado, Dr. Dino José Polimeni, relacionadas con la causa "FELICES, OMAR JORGE C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO s/ Anulación de acto administrativo" (Exp. 15.442), en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata (puntos 15 y 16 del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura -con la abstención del Dr. Armando Daniel Abruzza- decide delegar en la Secretaría la remisión de la información solicitada.-----

PRESENTACIÓN DE CLAUDIA MARÍA DI TOMASSO. DEVOLUCIÓN: Ante la nota presentada el día 1 de julio de 2009, suscripta por quien se identifica como la Dra. Claudia María Di Tomasso (punto 19. del ítem I.- Notas recibidas del Informe de Secretaría del día de la fecha), el Consejo de la Magistratura decide devolver la misma por Secretaría, en razón de resultar ajeno a la competencia de este Organismo tomar\\\\

\\ intervención respecto de lo que en la referida presentación se expone.-----

EXCUSACIÓN DEL CONSEJERO TITULAR DR. JORGE ALBERTO ALVAREZ EN SALAS EXAMINADORAS. DESIGNACIÓN DE NUEVO CONSEJERO:

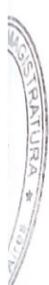
Ante la solicitud, manifestada por el Consejero Titular Dr. Jorge Alberto Alvarez, de que se lo excuse de participar en las Salas Examinadoras designadas para actuar en los Concursos convocados por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) [examen del día 17 de septiembre de 2009] y Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 8 de octubre de 2009], el Consejo de la Magistratura decide aceptar la excusación presentada y designar en su lugar al Consejero Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo para actuar en dichas Salas Examinadoras por los Abogados de la Provincia.-----

INFORMES DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE EXÁMENES DE CONCURSOS EN TRÁMITE:

Integrantes de las Salas Examinadoras que intervienen en los concursos por cargos de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del día 5 de mayo de 2009], Juez de Juzgado de Familia [examen del día 7 de mayo de 2009], Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil [examen del día 12 de mayo de 2009], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del día 14 de mayo de 2009], Agente Fiscal [examen del día 19 de mayo de 2009], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 25 de junio de 2009], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 30 de junio de 2009] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 2 de julio de 2009] informan al plenario sobre el estado y avance de la corrección de las pruebas, de lo que toma conocimiento el cuerpo.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS [EXAMEN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2009].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 28 de abril de 2009 por aspirantes a cargos de Juez de Juzgado de Garantías, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de \\



J  
y

\\corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>				
<u>28 DE ABRIL DE 2009</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00$ (*)
JJG01	56	42	98	--
JJG02	64	62	126	A
JJG03	48	34	82	--
JJG04	56	40	96	--
JJG05	72	48	120	A
JJG06	56	40	96	--
JJG07	68	52	120	A
JJG08	48	50	98	--
JJG09	43	30	73	--
JJG10	48	48	96	--
JJG11	72	48	120	A
JJG12	40	26	66	--
JJG13	56	40	96	--
JJG14	48	40	88	--
JJG15	62	58	120	A
JJG16	64	56	120	A
JJG17	56	48	104	--
JJG18	48	28	76	--
JJG19	52	50	102	--
JJG20	62	58	120	A
JJG21	56	34	90	--
JJG22	60	60	120	A
JJG23	56	36	92	--
JJG24	56	48	104	--

CONSEJ

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000366  
Og  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

28 DE ABRIL DE 2009

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados
JJG25	40	30	70	--
JJG26	48	42	90	--
JJG27	56	40	96	--
JJG28	52	34	86	--
JJG29	60	40	100	--
JJG30	36	6	42	--
JJG31	60	60	120	A
JJG32	56	26	82	--
JJG33	52	50	102	--
JJG34	60	60	120	A
JJG35	64	56	120	A
JJG36	72	30	102	--
JJG37	68	52	120	A
JJG38	52	50	102	--
JJG39	52	32	84	--
JJG40	48	36	84	--
JJG41	40	60	100	--
JJG42	24	6	30	--
JJG43	56	40	96	--
JJG44	56	48	104	--
JJG45	52	48	100	--
JJG46	56	46	102	--
JJG47	52	48	100	--
JJG48	56	36	92	--
JJG49	32	0	32	--
JJG50	60	60	120	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinados a quienes pertenezcan los exámenes\\

\\ que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta - 40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>							
28 DE ABRIL DE 2009							
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu- ción del caso</u>	<u>Preguntas concep- tuales</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRES</u>
JJG01	56	42	98	--	002	CIPOLLETTI	JOSE LUIS ESTEBAN
JJG02	64	62	126	A	003	TEDOLDI	MARIA JOSE
JJG03	48	34	82	--	004	CALASCIBETTA	FEDERICO
JJG04	56	40	96	--	005	MORAN	NORMA ELSA
JJG05	72	48	120	A	006	IBARRA	CARMEN VIVIANA
JJG06	56	40	96	--	007	MARCHIANA	MARIA IRENE
JJG07	68	52	120	A	008	OLIVERA ZAPIOLA	DIEGO
JJG08	48	50	98	--	009	REBAGLIATI	MARIA ELVIRA
JJG09	43	30	73	--	010	DEL RIEGO	MIGUEL ANGEL
JJG10	48	48	96	--	011	BUSCALIA	EMILIANO GABRIEL
JJG11	72	48	120	A	012	MOLA	SERGIO NESTOR
JJG12	40	26	66	--	013	CARIVALI	PAUL GABRIEL
JJG13	56	40	96	--	014	PIERRESTEGUI	WALTER HUGO
JJG14	48	40	88	--	015	SOSA	ROSANA BEATRIZ
JJG15	62	58	120	A	016	FRENDE	ROSA AMANDA
JJG16	64	56	120	A	017	MUÑOZ CALERO	GUSTAVO JAVIER
JJG17	56	48	104	--	018	GONZALEZ	GLADYS NOEMI
JJG18	48	28	76	--	020	ESQUIVEL	DANIEL EUGENIO
JJG19	52	50	102	--	024	MOISES	SANTIAGO HUGO
JJG20	62	58	120	A	026	LHEZ	AIDA
JJG21	56	34	90	--	028	CABRED	CARLOS RODOLFO
JJG22	60	60	120	A	030	BUSCALIA	GUSTAVO CESAR

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS  
28 DE ABRIL DE 2009

Letra clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
JJG23	56	36	92	--	032	LENNARD	
JJG24	56	48	104	--	033	BERTOIA	GUILLERMO ROBERTO
JJG25	40	30	70	--	034	SERRANO GONZALEZ	HECTOR DANIEL
JJG26	48	42	90	--	035	SCOTTU	ALICIA ESTER
JJG27	56	40	96	--	036	GUTIERREZ	JUAN CARLOS
JJG28	52	34	86	--	037	MURCIA	RICARDO
JJG29	60	40	100	--	038	FONTANA	JORGE LUIS
JJG30	36	6	42	--	039	CACERES	ENRIQUE ANGEL
JJG31	60	60	120	A	040	CASTRO	FABIANA EDITH
JJG32	56	26	82	--	041	ESTRUP	GABRIEL ALBERTO
JJG33	52	50	102	--	042	BUJAN	SANDRA GRACIELA
JJG34	60	60	120	A	043	HERFURTH	FERNANDO
JJG35	64	56	120	A	044	GONZALEZ	NATALIA
JJG36	72	30	102	--	046	FERNANDEZ AHUMADA	MANUELA SOLEDAD
JJG37	68	52	120	A	047	CIRILLE	CARLOS ALFREDO
JJG38	52	50	102	--	048	MORAN	EDUARDO NESTOR
JJG39	52	32	84	--	049	PEÑA	PABLO FERNANDO
JJG40	48	36	84	--	050	FERRARO	GUSTAVO ADOLFO
JJG41	40	60	100	--	051	DIAZ	MARCELO ALEJANDRO
JJG42	24	6	30	--	052	BORGHI	MARIA ESTHER
JJG43	56	40	96	--	053	UEOLDI	MARCOS JESUS
JJG44	56	48	104	--	054	CACERES	JUAN CARLOS
JJG45	52	48	100	--	055	DE LA CANAL	SARA BEATRIZ
JJG46	56	46	102	--	056	BARBAFINA	VICTORIO MARTIN
JJG47	52	48	100	--	057	GOSSN	MARIA LAURA
JJG48	56	36	92	--	058	PRIETO	AGUSTIN PABLO
JJG49	32	0	32	--	059	LOPEZ	MARTIN MIGUEL
JJG50	60	60	120	A	060	PANZONI	DAVID PABLO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE \\\

\\ \\ MENORES Y PENAL JUVENIL [EXAMEN DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2009].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 23 de junio de 2009 por aspirantes a cargos de **Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil**, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello y Gustavo Alberto Dutto, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:-----

<u>MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES</u> <u>FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL</u>				
23 DE JUNIO DE 2009				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
MSPM01	73	65	138	A
MSPM02	60	47	107	--
MSPM03	60	65	125	A
MSPM04	32	63	95	--
MSPM05	66	60	126	A
MSPM06	24	15	39	--
MSPM07	80	81	161	A
MSPM08	36	71	107	--
MSPM09	90	80	170	A
MSPM10	50	72	122	A
MSPM11	44	42	86	--
MSPM12	48	40	88	--
MSPM13	46	74	120	A
MSPM14	75	77	152	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----\\ \\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000368  
Dra. ESTEBAN F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\\Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----  
Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES  
FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL

23 DE JUNIO DE 2009

Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
MSPM01	73	65	138	A	002	MORAN	PABLO FERNANDO
MSPM02	60	47	107	--	004	CACERES	SARA BEATRIZ
MSPM03	60	65	125	A	006	MORO	LIDIA FABIANA
MSPM04	32	63	95	--	008	FORBES	MAGDALENA ANA
MSPM05	66	60	126	A	010	TORRES	SILVIA ARACELI
MSPM06	24	15	39	--	012	VILLOTA	GRACIELA NOEMI
MSPM07	80	81	161	A	014	BUTIERREZ	MARIA FLORENCIA
MSPM08	36	71	107	--	016	PUENTE	FACUNDO MAXIMILIANO
MSPM09	90	80	170	A	018	GOSSN	AGUSTIN PABLO
MSPM10	50	72	122	A	020	LUCERO	PABLO GUILLERMO
MSPM11	44	42	86	--	023	LAGO	ALEJANDRO HORACIO
MSPM12	48	40	88	--	022	MACIEL	ANGEL LEONARDO
MSPM13	46	74	120	A	024	NICOLAI	DANIEL JOSE
MSPM14	75	77	152	A	026	ELHART	RAUL FERNANDO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

\\INFORMES DE PERFIL Y ESTADÍSTICAS DE CARGOS DEL MINISTERIO PÚBLICO.

POSTERGACIÓN PARA LA PRÓXIMA SESIÓN: Considerando el análisis de los informes respecto de perfiles y estadísticas de cargos del Ministerio Público presentados por la Sra. Procuradora de la S.C.J.B.A., se decide postergar su tratamiento para la próxima sesión.-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN.

POSTERGACIÓN DE FECHA ESTABLECIDA PARA CONSIDERACIÓN DE TERNAS: Ante la nueva programación de actividades ya resuelta, se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el día lunes 3 de agosto de 2009 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:00, de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

Por las mismas razones, y analizado el estado de los concursos en trámite, se establece que, en esa misma jornada, se considerará la conformación de las ternas correspondientes al concurso convocado para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Ejecución de los Departamentos Judiciales: Bahía Blanca (un cargo) y Morón (un cargo) [examen del día 17 de marzo de 2009], de lo que se notifican los Consejeros presentes.-----

CUARTO INTERMEDIO PARA TOMA DE JURAMENTO AL VICEPRESIDENTE: DR. GUILLERMO SERGIO AIELLO Y A LOS CONSEJEROS TITULARES DRES. OMAR ROBERTO OZAFRAIN Y MARGARITA DEL CARMEN TROPIANO Y A LOS CONSEJEROS SUPLENTES DRES. MARIO ALBERTO BRUNO, LUIS MARÍA DEDOMENICI Y LILIANA ALICIA MAERO: Se dispone un cuarto intermedio en la sesión del día de

la fecha a fin de recibir el juramento y poner en posesión de sus cargos al Dr. Guillermo Sergio Aiello como Vicepresidente; a los Dres. Omar Roberto Ozafrain y Margarita del Carmen Tropiano como Consejeros Titulares y a los Dres. Mario Alberto Bruno, Luis María Dedomenici y Liliana Alicia Maero como Consejeros Suplentes, de lo cual se labra acta por separado en el libro de actos protocolares.-----

Recibido el juramento se reanuda la sesión, incorporándose el Vicepresidente como tal y los nuevos Consejeros, continuándose con el tratamiento del orden del día.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA DEL CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL [EXAMEN DEL DÍA 16 DE ABRIL DE 2009].

IDENTIFICACIÓN DE EXÁMENES: Integrantes de la Sala Examinadora que\\

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MARQUILLI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 16 de abril de 2009 por aspirantes a cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, elevan al plenario el informe que en el día de la fecha suscribieran los Dres. Carlos Enrique Cervellini, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano, elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro adjunto:

<u>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</u>				
<u>16 DE ABRIL DE 2009</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u> $\geq 120,00 (*)$
JTC01	90	85	175	A
JTC02	70	70	140	A
JTC03	80	40	120	A
JTC04	60	45	105	--
JTC05	30	30	60	--
JTC06	90	50	140	A
JTC07	45	45	90	--
JTC08	60	60	120	A
JTC09	70	50	120	A
JTC10	70	70	140	A
JTC11	70	50	120	A
JTC12	60	35	95	--
JTC13	70	30	100	--
JTC14	40	20	60	--
JTC15	80	60	140	A
JTC16	70	50	120	A
JTC17	80	70	150	A

## JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

16 DE ABRIL DE 2009

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JTC18	80	60	140	A
JTC19	60	45	105	--
JTC20	80	70	150	A
JTC21	70	55	125	A
JTC22	80	55	135	A
JTC23	70	30	100	--
JTC24	40	20	60	--
JTC25	40	50	90	--
JTC26	70	52	122	A
JTC27	40	22	62	--
JTC28	40	46	86	--
JTC29	60	60	120	A
JTC30	60	60	120	A
JTC31	45	52	97	--
JTC32	32	52	84	--
JTC33	65	56	121	A
JTC34	32	42	74	--
JTC35	60	60	120	A
JTC36	30	40	70	--
JTC37	40	40	80	--
JTC38	80	76	156	A
JTC39	70	58	128	A
JTC40	32	48	80	--
JTC41	80	48	128	A
JTC42	88	84	172	A
JTC43	38	52	90	--
JTC44	32	62	94	--
JTC45	60	40	100	--
JTC46	40	56	96	--
JTC47	40	52	92	--

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000370  
D  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL  
16 DE ABRIL DE 2009

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados $\geq 120,00$ (*)
JTC48	32	60	92	--
JTC49	40	10	50	--

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura.

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación:

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL							
16 DE ABRIL DE 2009							
Letra Clave	Resolu- ción del caso Máx. 100,00	Preguntas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados ( $> 120,00$ y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
JTC01	90	85	175	A	005	GRASSI	ADRIAN PATRICIO
JTC02	70	70	140	A	007	PANZONI	ARIEL JULIO
JTC03	80	40	120	A	009	BELEN	FABIAN ERNESTO
JTC04	60	45	105	--	011	SOTEO	GABRIEL ANTONIO
JTC05	30	30	60	--	020	LISA	CARLOS ALBERTO
JTC06	90	50	140	A	024	D'EMPAIRE	EDUARDO ALFREDO
JTC07	45	45	90	--	026	TOTO	CRISTIAN ADRIAN
JTC08	60	60	120	A	027	TOPINO	FEDERICO CARLOS
JTC09	70	50	120	A	028	CANDISANO MERA	PABLO ALEJANDRO

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL

16 DE ABRIL DE 2009

Letra Clave	Resolu- ción del caso	Preguntas concep- tuales	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO	NOMBRES
		Máx. 100,00					
JTC10	70	70	140	A	029	JAIMES MUNILLA	SANTIAGO JOSE
JTC11	70	50	120	A	030	FORBES	MAGDALENA ANA
JTC12	60	35	95	--	031	PAGELLA	MARCOS ROBERTO
JTC13	70	30	100	--	032	BUSTOS RIVAS	HERNAN DANIEL
JTC14	40	20	60	--	033	RUIZ MORA	ERNESTO
JTC15	80	60	140	A	034	PALIN	ANDREA VERONICA
JTC16	70	50	120	A	036	ALTAMIRANDA	PATRICIA NOEMI
JTC17	80	70	150	A	038	PETERSEN	GUILLERMO FEDERICO
JTC18	80	60	140	A	039	BEVILACQUA	LILIANA ROSALIA
JTC19	60	45	105	--	040	OLIVERA ZAPIOLA	DIEGO
JTC20	80	70	150	A	041	ORDOÑEZ	SONIA ELIZABETH
JTC21	70	55	125	A	042	AGUILAR	CRISTIAN PABLO
JTC22	80	55	135	A	043	ANDRIJASEVICH	FABIAN
JTC23	70	30	100	--	044	THEVENON	CLAUDIA ADRINANA
JTC24	40	20	60	--	045	CRISTINI GIACHERO	GISELA PAOLA
JTC25	40	50	90	--	046	MORAN	PABLO FERNANDO
JTC26	70	52	122	A	047	RODRIGUEZ	FABIANA ESTER
JTC27	40	22	62	--	048	BORNEO	MARIA ELIZABETH
JTC28	40	46	86	--	049	CACERES	SARA BEATRIZ
JTC29	60	60	120	A	050	PAPAVERO	MARCELO NESTOR
JTC30	60	60	120	A	051	VISSIO	MARCELA ALEJANDRA
JTC31	45	52	97	--	052	DIAZ MARTINEZ	RAMON
JTC32	32	52	84	--	053	ANTONINI	MARIA CLARISSA
JTC33	65	56	121	A	054	BOTTERI	MARIA LUCRECIA
JTC34	32	42	74	--	055	RAMOS PEREA	ANDREA VIVIANA
JTC35	60	60	120	A	056	GUTIERREZ	RICARDO NICOLAS
JTC36	30	40	70	--	057	CARO	ANA MARIA
JTC37	40	40	80	--	058	CIPPITELLI	ORLANDO DANIEL
JTC38	80	76	156	A	059	BERTELOTTI	MARIANO LUIS
JTC39	70	58	128	A	060	VIEITO	VERONICA ESTHER
JTC40	32	48	80	--	061	BUJAN	FERNANDO
JTC41	80	48	128	A	062	BOICO	ROBERTO JOSE
JTC42	88	84	172	A	063	FERNANDEZ	PABLO ROBERTO
JTC43	38	52	90	--	064	TORRES	DIEGO FERNANDO
JTC44	32	62	94	--	065	YOTTI	JOSE MIGUEL

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000371  
Cej  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL  
16 DE ABRIL DE 2009

Letra Clave	Resolu- ción del caso	Preguntas concep- tuales	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APPELLIDO	NOMBRES
	Máx. 100,00	Máx. 100,00					
JTC45	60	40	100	--	066	BONICHINI	
JTC46	40	56	96	--	067	GONZALEZ	ALEJANDRA MARIA DEL HUERTO
JTC47	40	52	92	--	068	ROUMIEU	GLADYS NOEMI
JTC48	32	60	92	--	069	PICCININI	FELIX GUSTAVO
JTC49	40	10	50	--	070	BAGINI	GRACIELA VERONICA
							ENRIQUE CELESTINO

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

INTEGRACIÓN DE SALAS EXAMINADORAS: Se decide respecto de los Consejeros Titulares que han prestado juramento en el día de la fecha que la Dra. Margarita del Carmen Tropiano continúe integrando las Salas Examinadoras de los concursos en trámite que integrara en su primer mandato y que el Dr. Omar Roberto Ozafrain integre las Salas Examinadoras de los concursos en trámite que integrara el Dr. Jorge Armmando Roldán ha quien ha reemplazado.-----

Siendo las dieciséis treinta horas, se da por concluida la sesión.----  
El señor Presidente del Consejo de la Magistratura, Dr. Daniel Fernando Soria, deja asentado que suscribe la presente en tanto se ajusta a los antecedentes del Organismo, sin perjuicio de las modificaciones reglamentarias y de criterio, que propusiera al plenario, doy fe.

Dr. Daniel Fernando Soria  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

Dr. Osvaldo Favio Marozzi  
Secretario

SACRISTANIA DE LA CORTES

**INFORME DE SECRETARÍA**

**06 de julio de 2009**

**I.- Notas recibidas:**

1. 22/06/09 Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, envió nota -por medio de fax- en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de disculparme, y poner en su conocimiento que existe una imposibilidad, que obviamente no tenía presente, cuando me comprometí con la Dra. Lema para actuar como asesora académica en los concursos a llevarse a cabo el 11 de agosto para "Defensor Oficial para actuar ante el fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil", y el 25 del mismo mes para "Juez de Juzgado de Garantías del Joven". En efecto, en el mes de agosto tenía concertados compromisos académicos en México...".
2. 23/06/09 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez envió nota a la que adjunta en tres sobres cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del día 25 de junio de 2009], aclara en la misma que los temarios fueron elaborados conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi.
3. 23/06/09 Dra. Adriana Huguenin, presentó nota por la que solicita tomar vista del resultado del examen psicológico que se efectuara el día 11 de diciembre de 2008. En la misma fecha de la presentación se entregó al peticionante una copia del resultado del examen psicológico-psiquiátrico que solicitara.
4. 23/06/09 Dr. Daniel Alfredo Carral, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha actuado en carácter de Consejero Académico en el examen para cubrir vacantes de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009]. En la misma fecha se le entregó el certificado de mención.
5. 23/06/09 Dr. Hugo Mario Sierra, envió nota a la que adjunta las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 16 de abril de 2009]. Expresa en la misma "...y en el que intervengo como Asesor Académico, a fin de ratificar expresamente las correcciones que efectuara el Asesor Académico, Dr. Fernando Luis María Mancini Hebecca.// Destaco al respecto que las correcciones de todos los exámenes fueron consensuadas entre ambos y que la circunstancia de residir en Bahía Blanca ha motivado que exteriorice dicho consenso a través de esta nota...".
6. 23/06/09 Dra. Carolina Benítez, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado los exámenes en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Juzgado de Familia [examen del día 22 de mayo de 2007], Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil y Comercial [examen del día 23 de octubre de 2007] y Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del día 2 de septiembre de 2008]. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado de referencia.
7. 23/06/09 Dr. Julián Emil Jalil, envió nota en la que expresa: "Me dirijo a Ud. A los efectos de pedirle tenga a bien aceptar mi inscripción por este medio de los concursos que se detallan a continuación: MAGISTRADO DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES FUEROS PENAL, DE MENORES Y PENAL JUVENIL Región 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro (tres cargos).// DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL. Departamento Judicial La Matanza (tres cargos -Ley 13.992- condicionales).// DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional).// Vale agregar que me encuentro inscripto en el registro de aspirantes, y que recurro a este medio escrito porque en la fecha estoy viajando a Salamanca (España)...".
8. 23/06/09 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día jueves 18 de junio 2009, en cuya página N° 5548 se publicó la terna votada por el Consejo el día 1º de junio de 2009 y comunicada al Poder Ejecutivo Provincial el día 8 de junio de 2009, para cubrir la vacante de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial San Isidro [examen del día 26 de agosto de 2008].
9. 24/06/09 Se recibió publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires del día viernes 19 de junio 2009, en cuyas páginas: a) N°s: 5598/5599 se publicó la convocatoria dispuesta por el Consejo cuya apertura de inscripción se fijara para el día viernes 12 de junio de 2009 y el cierre de la misma para el día martes 14 de julio de 2009 a las 16 hs., b) N° 5599 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 26 de mayo de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo Provincial el día 1º de junio de 2009, para cubrir vacantes de: Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales La Plata, San Martín -Sede San Miguel- [examen del día 26 de agosto de 2008], Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza, Trenque Lauquen [examen del día 4 de diciembre de 2008] y Juez del Tribunal del Trabajo de: Dolores, Lanús y Quilmes [examen del día 18 diciembre de 2008] y c) N°s: 5599/5600 se publicaron las ternas votadas por el Consejo el día 18 de mayo de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo Provincial el día 1º de junio de 2009, para cubrir vacantes de: Juez de Juzgado de Garantías del Departamento Judicial San Martín [examen del día 21 de agosto de 2008], Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Civil y Comercial, de Familia y Paz de las Regiones I, II, III, IV, V y VI [examen del día 11 de noviembre de 2008].
10. 24/06/09 Sr. Sergio G D'Alessio, Responsable del Área de Control de Telefonía Celular Móvil y Trunking, envió nota a la que adjunta la nómina detallada del servicio de equipo de Telefonía Celular Móvil incorporado en el Registro Permanente creado por Decreto Nro. 588/94, y su modificadorio Nro. 3067/94, autorizado para su uso por este mes, de conformidad a lo establecido por Decreto Nro. 29/02. Asimismo, en la nota en referencia, se solicita se informe a los Señores Usuarios de Teléfonos Celulares Móviles y Trunking de este Organismo, que no se debe retirar ni intercambiar la tarjeta chip del equipo móvil, atento a que las prestadoras no realizarán las reparaciones que pudiesen necesitarse. Además se indica, en la nota en referencia, que la nomina adjunta constituye el único comprobante de habilitación que permite la liquidación y pago de facturas respectivas que responden a gastos a cancelar en el mes de junio de 2.009.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000372  
RJ  
OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

11. 25/06/09 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, retiró certificado que acredita que ha actuado en carácter de Asesor Académico en el examen para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional) [examen del dia 25 de junio de 2009].
12. 25/06/09 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, retiró certificado que acredita que ha actuado en carácter de Consejero Académico en el examen para cubrir vacantes de Defensor Oficial (para actuar ante el Fueno Criminal y Correccional) [examen del dia 25 de junio de 2009].
13. 25/06/09 Dr. Luis Armando Rodríguez Saíach, presentó nota a la que adjunta en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del dia 30 de junio de 2009], aclara en la misma que los temarios fueron delineados conjuntamente con el Asesor Académico Juan José Guardiola.
14. 29/06/09 Sra. Catalina López de la Universidad Austral, envió por e-mail, invitación a las Jornadas de Derecho Judicial "Selección y Remoción de Magistrados Judiciales: Presente y Futuro" a realizarse los días 2, 3 y 4 de julio de 2009.
15. 30/06/09 Dr. Dino José Polimeni, Jefe de Relatores de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, envió el expediente N° 5100-35636/09 iniciado por Fiscalía de Estado con fecha 29 de junio de 2009, caratulado "Felices Omar Jorge c/ Consejo de la Magistratura y otro s/ anulación de acto administrativo", en el que a fojas 31 se agrega la nota que a continuación se transcribe: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "FELICES, OMAR JORGE c/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO s/ Anulación de acto administrativo" (Exp. 15.441), en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata.// Al respecto le solicito tenga a bien remitir a esta Fiscalía de Estado la siguiente información y documentación:// 1) Copia de las actuaciones que concluyeron con la conformación de la terna para integrar el Tribunal de Trabajo de Mar del Plata integrada por los Dres. Jorge Omar Felices; Fernando Novoa y Graciela Eleonora Slavin (publicada en B.O. del 22 de abril de 2008).// 2) Informe si la Dra. Slavin había aprobado el examen psicológico. Efectuó este pedido en atención a que el accionante cuestiona la conformación de la terna, sosteniendo que la Dra. Slavin no había aprobado dicho examen.// 3) Las actuaciones por las que fue revisado el examen de la Dra. Slavin para cubrir un cargo del Tribunal de Trabajo N°1 de Mar del Plata (10 de mayo de 2007). Efectuó este pedido ya que el demandante alega que la nombrada hizo valer este examen para formar parte de la terna que nos convoca.// Le solicito que tenga a bien remitir dicha información con la mayor urgencia posible, en atención a que se encuentra corriendo plazo para contestar la demanda.// Para mayor detalle acompaña copia de la cédula y de la demanda recibida por esta Fiscalía de Estado..."
16. 30/06/09 Dr. Dino José Polimeni, Jefe de Relatores de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, envió el expediente N° 5100-35637/09 iniciado por Fiscalía de Estado con fecha 29 de junio de 2009, "Felices Omar Jorge c/ Consejo de la Magistratura y otro s/ anulación de acto administrativo", en el que a fojas 22 se agrega la nota que a continuación se transcribe: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados "FELICES, OMAR JORGE c/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y OTRO s/ Anulación de acto administrativo" (Exp. 15.442), en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La Plata. Al respecto le solicito tenga a bien remitir a esta Fiscalía de Estado la siguiente información y documentación:// 1) Copia de las actuaciones que concluyeron con la conformación de la terna para integrar el Tribunal de Trabajo de Mar del Plata integrada por los Dres. Jorge Omar Felices; Daniel Alberto Bergero y Fernando Novoa (publicada en B.O. del 15 de mayo de 2008).// 2) Informe si el Dr. Novoa había aprobado el examen psicológico. Efectuó este pedido en atención a que el accionante cuestiona la conformación de la terna, sosteniendo que el Dr. Novoa no había aprobado dicho examen.// Le solicito que tenga a bien remitir dicha información con la mayor urgencia posible, en atención a que se encuentra corriendo el plazo para contestar la demanda. Para mayor detalle acompaña copia de la cédula y de la demanda recibida por esta Fiscalía de Estado..."
17. 30/06/09 Dr. Javier González Puras, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió a la sede de este Consejo a fin de realizarse el examen psicológico psiquiátrico, en relación a su postulación en trámite. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado de mención.
18. 30/06/09 Dr. Carlos María Russo, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que asistió a la sede de este Consejo a fin de realizarse el examen psicológico psiquiátrico, en relación a su postulación en trámite. En la misma fecha de solicitud se hizo entrega del certificado de mención.
19. 01/07/09 Dra. Claudia María Di Tommaso, envió la nota que a continuación se transcribe: "FORMULA DENUNCIA. SE ORDENE INSTRUIR SUMARIO.// Al Honorable Consejo de la Magistratura:// Claudia María Di Tommaso, letrada, T° VI F° 269 CASM, legajo 34677/5, CUIT 23-13314289-4, por la representación de DIAZ VÉLEZ SRL, constituyendo domicilio legal en calle 45 N° 1674 de La Plata, a V.E. digo: I.-PERSONERIA// Que de acuerdo con la fotocopia de Poder General que acompaña, acredito mi calidad de mandataria de DIAZ VÉLEZ SRL con domicilio real en Miralla 251 de la Capital Federal y en su merito solicito ser tenida por parte. II. Que en representación de la empresa indicada, tramite el juicio "POTENZA ROBERTO C/DIAZ VÉLEZ SRL S/DESPIDO" por ante el Tribunal del Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza.// III. Que ante dicho Tribunal solicite la instrucción de sumario administrativo, conforme lo dispone el art. 166 de la Constitución de la Pcia. de Buenos Aires y la ley de procedimiento administrativo 12.612, a fin de determinar las responsabilidades que pudieran corresponderle al Banco de la Provincia de Buenos Aires y/o al Tribunal, por la falta de inversión del dinero depositado en autos en septiembre de 2001.// La inversión correspondiente se había ordenado por oficio cumplido su cometido y requirió q/ el Tribunal, en contestación al oficio recibido, para que especificara que tipo de inversión se deseaba realizar, cuando en realidad ya se le había comunicado cual era la inversión que se pretendía, según resulta del oficio de fs. 450/451.// La comunicación del banco fue glosada a fs. 452, casi 8 años después de recibida. No habiendo en su oportunidad dado a esa comunicación el trámite necesario para que la inversión se realizará en forma correcta, ni formo incidente para su gestión, manteniéndolo reservado hasta que el expediente volvió de la Corte, según resulta de nota agregada a fs. 454.// Considera mi mandante que el error inexcusable del Tribunal respecto de la nota cursada por el banco.

le ha causado grave perjuicio por no haber formado el incidente respectivo para que mi parte tomara conocimiento del requerimiento bancario y dejara pasar 8 años sin que se realizara la inversión necesaria para mantener el valor del dinero depositado en autos.// IV. Todo funcionario se halla sujeto a la responsabilidad civil que es la básica regida por el Código de la materia, cuyo art. 1109 sienta el principio general: "Todo el que ejecuta un hecho que por su culpa o negligencia ocasiona un daño a otro, está obligado a la reparación del perjuicio... ". La disposición especialmente aplicable a los funcionarios públicos en este aspecto es el contenido en el art. 1112 del citado Código. Si los funcionarios públicos se desempeñan de manera regular en sus cargos y se produce un daño a terceros, la responsabilidad no recae sobre dicho funcionario sino en el Estado. El error inexcusable genera el deber de indemnizar a cargo del funcionario y del Estado, dentro de la responsabilidad común del Derecho-Civil. El error excusable no puede, habiéndose ocasionado un daño, dejar sin reparación al perjudicado, exonerando de responsabilidad al Estado.// En el presente caso, el daño por error se ve agravado por el retraso en la solución de la controversia que afecta gravemente a mi parte en su patrimonio, por el tiempo transcurrido, 8 años, sin que se realizara la inversión del dinero depositado, conforme lo ordenado en autos. El incumplimiento por parte del banco no llegó en ningún momento a conocimiento de mi mandante, ya que solamente el Tribunal tomó conocimiento del informe del banco, sin darle una justa resolución al tema de la inversión.// Que a fin de determinar la responsabilidad del Banco de la Pcia. de Buenos Aires, en el incumplimiento de la inversión, resulta claramente determinado en la contestación del oficio agregado en autos precedentemente, que esa institución no dio cumplimiento a lo ordenado en autos, ya que da cuenta que solamente existe en depósito la suma originariamente depositada y no justificando de ninguna manera la causa por que no dio cumplimiento a dicha orden.// V. Que el Tribunal actuante en forma arbitraria y pretendiendo cubrir las posibles responsabilidades de sus funcionarios desestimo el pedido de sumario alegando que una vez "pronunciada la sentencia concluirá la competencia del Juez respecto del objeto del juicio...", cuando en realidad el Tribunal tuvo actuaciones posteriores tales como practicar liquidación, recibir el depósito, ordenar el oficio al Banco de la Pcia. de Buenos Aires, etc. y omitir formar el incidente necesario para que esa inversión se concretara, derivando ello las responsabilidades que pudieran caberle al banco o al Tribunal por la actuación negligente.// VI. PETITORIO: por lo expuesto a V.E. pido: // 1) se me tenga por presentada, por parte en la representación invocada y por constituido el domicilio legal indicado.// 2) Se tenga presente la denuncia formulada sobre las responsabilidades que pudieran corresponder al Tribunal por su negligente actuación en el presente caso. 3) Se ordene instruir el correspondiente sumario a fin de determinar las responsabilidades indicadas.// Proveer de conformidad...".

20. 01/06/09 Se recibió invitación dirigida al Sr. Presidente del Consejo, a la presentación del Primer número de la Revista "CONSUMODERECHO", que se llevó a cabo el día miércoles 24 de junio del corriente año a las 17 hs., el Salón Dorado del Palacio Municipal, sito en calle 12 e/51 y 53.
  21. 02/07/09 Dr. Alberto Jorge Silvestrini, envió nota a la que adjunta en tres sobre cerrados los temas correspondientes a la prueba escrita del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 7 de julio de 2009], aclara en la misma que los temarios fueron elaborados conjuntamente con el Asesor Académico Dr. Carlos Altuve.
  22. 02/07/09 Dr. Rubén Angel Chopá, envió nota en la que expresa: "Rubén Angel Chopá, Abogado, T°I F°178 CAQ, LEGAJO 5087, me dirijo ante el Honorable Consejo a los efectos de adjuntar Certificado de Inhibición del suscripto..." adjunta copia del certificado referido en la nota antes transcrita en el cual no consta anotación alguna.
  23. 02/06/09 Pablo Fernando Morán, envió nota en la que expresa: "En mi carácter de aspirante a la Magistratura Judicial, legajo nº 5686, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar se agregue a mis antecedentes personales las copias certificadas que se adjuntan (en tres fojas) de carátula de inicio de IPP nº 719.340 de trámite por ante la UFI nº 7 de Lomas de Zamora, escrito en el que el suscripto se presenta en esas actuaciones espontáneamente solicitando el archivo y resolución -firmar- en la que el Sr. Agente Fiscal dispone el archivo de las actuaciones.// Se solicita se disponga eliminar de mis antecedentes personales en el legajo en el Consejo de la Magistratura la existencia de la presente causa, toda vez que su sola mención -pese al resultado positivo de la misma- podría influir negativamente al evaluararme, con grave afectación al principio de inocencia y a las normas que establecen que solo se podrán llevar registros de condenas firmes.// Cabe aclarar que en el presente caso se ha tratado de una persona que me debe - aun hoy- dinero por una operación inmobiliaria, y que ante su imposibilidad de pago recurrió al abuso del sistema judicial presentando con fecha 27/10/2006 una denuncia en mi contra imputándome la comisión de un ilícito con fecha 13/05/2000; jamás he sido citado en esas actuaciones (las cuales quedaron literalmente "muertas", ya que su único sentido era presionarme para llegar a un "arreglo"), y finalmente me presenté espontáneamente mediante el escrito cuya fotocopia certificada se adjunta (mi única presentación en esas actuaciones) a estar a derecho, negar la existencia de hecho criminal alguno, y por ser la vía procesal más rápida y practicar solicitar se declare la prescripción de la acción penal; el Sr. Agente Fiscal ha ordenado el archivo conforme lo dispone el Art. 268, párrafo 4º CPP por no existir prueba alguna en mi contra.// Es por ello que se solicita se tenga por aclarado que no tengo ni jamás tuve causa penal alguna en mi contra, y que la simple existencia de una denuncia -sin ningún asidero y al solo efecto de presionarme para ceder derechos patrimoniales en una negociación en sede Civil y Comercial- no puede afectar mis antecedentes personales y profesionales para aspirar a la Magistratura Judicial..."
  24. 02/07/09 Dres. Daniel Carral y Diana Graciela Fiorini, enviaron nota a la que adjuntan las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009] y las pautas objetivas de corrección correspondientes.
- II.-Notas remitidas v/o entrega de documentación (copias v/o certificados):**
1. 22/06/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 8 de junio de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 18 de junio de 2009 para cubrir cargos de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales La Plata y Morón [examen del día 21 de octubre de 2008].

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

2. 22/06/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 14 de abril de 2009].
3. 22/06/09 Se notificó por medio de cédula al Dr. Diego Daniel Mariano Alcalde, que respecto al examen rendido el día 14 de abril de 2009, el Consejo de la Magistratura ha determinado que no continúa en calidad de postulante en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
4. 22/06/09 Se enviaron notas dirigidas al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Don Daniel Osvaldo Scioli, a fin de poner en su conocimiento la propuesta y las ternas votadas el 16 de junio de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar (Departamento Judicial Azul) [examen del día 13 de noviembre de 2007], Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del día 21 de octubre de 2008], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales Morón, Pergamino y San Martín [examen del día 11 de diciembre de 2008].
5. 22/06/09 Se envió nota a los postulantes a quienes el Consejo ha decidido incluir en las ternas elaboradas por el Consejo el día 8 de junio de 2009 (ver Acta de sesiones N° 537), y que oportunamente fueran remitidas al Poder Ejecutivo, para cubrir los cargos de: Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales Morón y La Plata [examen del día 21 de octubre de 2008], a fin de hacerles saber dicha inclusión con indicación, en cada caso, del específico Departamento para el que fueron ternados.
6. 23/06/09 Se enviaron a los Dres. Daniel Alfredo Carral y Diana Graciela Fiorini, para su corrección, copias de los 14 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil [examen del día 23 de junio de 2009], identificados con las "letras claves" MSP01 a MSP14, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
7. 23/06/09 Se enviaron notas a los Dres. Carlos Enrique Ribera y Carlos Ramón Lami, a fin de entregarles, en forma adjunta a las mismas, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido el día 16 de diciembre de 2008, en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Civil, Comercial y de Familia), que se identifica con la "letra clave": DOC15
8. 24/06/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la propuesta y las ternas votadas por el Consejo de la Magistratura el día 16 de junio de 2009 y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 22 de junio de 2009 para cubrir cargos de: Juez de Paz Letrado del Partido de Bolívar - Departamento Judicial Azul-, Agente Fiscal del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Morón, Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Pergamino y Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Martín.
9. 24/06/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fueros Penal, de Menores y Penal Juvenil de las Regiones I, II, IV y V [examen del día 23 de junio de 2009].
10. 24/06/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación (a los fines previstos en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de la Magistratura) por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuenro Criminal y Correccional [examen del día 25 de junio de 2009].
11. 24/06/09 Se envió carta documento a la Dra. Sara Beatriz Caceres, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1365, de fecha 1º de junio de 2009, por la que se resolvió, no hacer lugar a lo solicitado por la postulante, respecto de la ampliación de su inscripción a concurso por un cargo de Agente Fiscal del Departamento Judicial Azul.
12. 24/06/09 Se envió carta documento a la Dra. Gisela Paola Cristini Giachero, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1366, de fecha 1º de junio de 2009, por la que se resolvió, hacer lugar a lo solicitado por la postulante, admitiendo la renuncia a la corrección del examen rendido el día 14 de abril de 2009 en el concurso convocado para cubrir cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional y permitiendo el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura por la aprobación de examen rendido en el concurso convocado por cargos de similar tenor el día 2 de diciembre de 2008.
13. 24/06/09 Se envió carta documento al Dr. Pablo Antonio Insúa, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1369, de fecha 16 de junio de 2009, por la que se resolvió, no hacer lugar a la solicitud que hiciera el postulante, por nota recibida en la Secretaría de este Consejo el día 10 de junio de 2009 y, en consecuencia, por aplicación del artículo 6 "in fine" de la ley 11.868, rechazar la postulación pretendida.
14. 24/06/09 Se envió carta documento al Dr. Darío José Iglesias, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo de la Magistratura N° 1370, de fecha 16 de junio de 2009, por la que se resolvió, no hacer lugar a la solicitud de suspensión del trámite del concurso convocado para cubrir el cargo vacante de Juez del Juzgado de Paz Letrado del Partido de Bolívar, Departamento Judicial Azul [examen del día 13 de noviembre de 2007], que hiciera el postulante por nota recibida en la Secretaría de este Consejo el día 12 de junio de 2009.
15. 24/06/09 Se enviaron notas a los Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, que tendrá lugar el día 30 de junio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.

16. 24/06/09 Se enviaron notas a los Dres. **Eduardo Rodolfo Freiler y Jorge Hugo Celesia**, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**, que tendrá lugar el día 2 de julio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
17. 24/06/09 Se envió nota a la Sra. **Paula A. Rumolo**, con relación a la presentación que ingresara a este Organismo el día 28 de mayo de 2009 suscripta el dia 14 de abril de 2009 por quienes se identificaran como Paula A. Rumolo, María Celeste Arévalo Peláez, Yanina Andrea Bruni Barcala y Lucía Escobar. En relación a ello, se le comunicó que el Consejo de la Magistratura ha decidido devolver la misma por Secretaría, en razón de resultar ajeno a la competencia de este Organismo tomar intervención respecto de lo que en la referida presentación se expone.
18. 25/06/09 Se enviaron a los Dres. **Gualberto Arturo Baistrocchi y Jorge Ernesto Rodríguez**, para su corrección, copias de los 76 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional)** [examen del dia 25 de junio de 2.009], identificados con las "letras claves" **DOP01 a DOP76**, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
19. 25/06/09 **Dra. Luciana Cecilia Nugnes**, se notificó del contenido de la **Resolución N° 1367**, por la que se resolvió, Tener por acreditada la práctica de la profesión de abogada –constitucionalmente exigida para aspirar al cargo de Defensor- de la postulante computando el período en que, estando matriculada, se desempeñó como empleada de la Municipalidad de Avellaneda cumpliendo funciones en dependencias de la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia y admitir su inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y al concurso convocado por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del dia 25 de junio de 2009].Artículo 2º: Por Secretaría, otórguese el número de legajo correspondiente y compleítese el formulario pertinente para la inscripción al concurso por los cargos solicitados.
20. 25/06/09 **Dra. Sofia Guereza**, se notificó del contenido de la **Resolución N° 1368**, por la que se resolvió, tener por acreditada la práctica de la profesión de abogada –constitucionalmente exigida para aspirar al cargo de Defensor- de la postulante computando el período en que, estando matriculada, se desempeñó como pasante en dependencias del Poder Judicial Federal y admitir su inscripción al Registro General de Aspirantes a la Magistratura y al concurso convocado por cargos de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) del Departamento Judicial San Nicolás (un cargo condicional y dos cargos condicionales ley 13.992) [examen del dia 25 de junio de 2009].Artículo 2º: Por Secretaría, otórguese el número de legajo correspondiente y compleítese el formulario pertinente para la inscripción al concurso por los cargos solicitados.
21. 30/06/09 Se envió nota a la **Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a las razones que oportunamente comunicara mediante nota enviada por fax el dia 22 de junio de 2009, ha decidido dispensarla de participar como Asesora Académica en los concursos de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)** [examen del dia 11 de agosto de 2009] y **Juez de Garantías del Joven** [examen del dia 25 de agosto de 2009].
22. 30/06/09 Se envió nota al **Dr. Alberto Obdulio Pisano**, a fin de poner en su conocimiento que el Consejo, atento a que la **Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo**, se excusara de intervenir como Académica en el concurso que fuera convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil)**, cuya prueba escrita habrá de tomarse el dia 11 de agosto de 2.009, ha designado en su reemplazo a la Asesora Académica en Derecho del Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil, **Dra. María Silvia Villaverde**.
23. 30/06/09 Se envió nota a la **Dra. María Silvia Villaverde**, a fin de poner en su conocimiento que atento a que la **Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo** se excusara de intervenir como Académica en el concurso convocado para cubrir cargos de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del dia 25 de agosto de 2009] se ha designado en su reemplazo a la Asesora Académica en Derecho del Fuenro de la Responsabilidad Penal Juvenil a la **Dra. Norma Virginia López Faura**.
24. Se envió nota a la **Dra. María Silvia Villaverde**, (adjuntando copia de la Resolución del Consejo N° 1146 de fecha 31 de marzo de 2008), a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil**, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo-, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá conjuntamente con el Asesor Académico **Dr. Alberto Obdulio Pisano**, y que se ha fijado como fecha de examen el dia martes 11 de agosto de 2009.
25. 30/06/09 Se enviaron a los Dres. **Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saiach**, para su corrección, copias de los 11 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del dia 30 de junio de 2.009], identificados con las "letras claves" **JCIV01 a JCIV11**, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asignen a las pruebas de mención.
26. 30/06/09 Se envió nota a la **Dra. Norma Virginia López Faura**, (adjuntando copia de la Resolución del Consejo N° 1146 de fecha 31 de marzo de 2008), a fin de poner en su conocimiento que el Consejo de la Magistratura ha llamado a concurso para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado de Garantías del Joven**, para el cual se requerirá de su asistencia académica vinculada a su especialidad para la preparación de los temas de examen (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permitan a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) así como para las tareas conexas: asistencia al acto de toma de los exámenes siendo imprescindible contar con su presencia durante todo el desarrollo del mismo-, corrección de las pruebas, etc. Haciéndosele saber asimismo que para dicho concurso intervendrá

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

UUDI  
dij  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

conjuntamente con la Asesora Académica Dra. María Silvia Villaverde, y que se ha fijado como fecha de examen el dia martes 25 de agosto de 2009.

27. 30/06/09 Se enviaron notas a los Dres. Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini, a fin de entregarle, en forma adjunta a la misma, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos el dia 3 de marzo de 2009, en el concurso de Agente Fiscal, que se identifican con las "letras claves": AGF38, AGF41 y AGF44.
28. 30/06/09 Se enviaron notas a los Dres. Roberto Atilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler, a fin de entregarle, en forma adjunta a la misma, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos el dia 5 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal, que se identifican con las "letras claves": JCAGP13, JCAGP22 y JCAGP23.
29. 30/06/09 Se enviaron notas a los Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotet, a fin de entregarle, en forma adjunta a la misma, los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes rendidos el dia 19 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo, que se identifican con las "letras claves": MSCA01 y MSCA02.
30. 30/06/09 Se enviaron notas a los Dres. Eduardo Enrique Sisco y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de entregarle, en forma adjunta a la misma, el pedido de revisión de la corrección del examen rendido el dia 19 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrado del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral, que se identifica con las "letras claves": MSFL02.
31. 01/07/09 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Comunicación Social de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su condición de tales en el concurso de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del dia 7 de abril de 2009].
32. 01/07/09 Se envió nota al Dr. Jorge Alberto Silvestrini, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, que tendrá lugar el dia 7 de julio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
33. 02/07/09 Se envió nota al Dr. Carlos Arturo Altuve, a fin de poner en su conocimiento, la nómina de postulantes inscriptos para rendir el examen correspondiente al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal, que tendrá lugar el dia 7 de julio del corriente año y para el que oportunamente fueran designados como Académicos.
34. 02/07/09 Se envió al Dr. Eduardo Rodolfo Freiler, para su corrección, copias de los 32 exámenes rendidos por los postulantes, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del dia 2 de julio de 2.009], identificados con las "letras claves" JJC01 a JJC32, del temario de examen y de las planillas para volcar las calificaciones que asigne a las pruebas de mención.

III. Tomaron vista de sus examen y fueron informados del resultado del mismo:

1. 22/06/09 Dr. Sergio Mola, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
2. 22/06/09 Dr. Pablo Morán, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
3. 22/06/09 Dr. Emiliano Javier Lazzari, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 17 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
4. 23/06/09 Dra. Valeria Rodríguez Patanella, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 17 de marzo de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado de Ejecución.
5. 23/06/09 Dra. Fabián Riquert, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
6. 23/06/09 Dra. Adriana Huguenin, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 26 de marzo de 2009, en el concurso de Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral
7. 25/06/09 Dra. María Esther Díaz, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
8. 25/06/09 Dr. Héctor Alberto Baltar, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
9. 25/06/09 Dr. Lucas Varangot, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
10. 25/06/09 Dra. María José Tedoldi, en representación del Dr. Gustavo Javier Muñoz Calero y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
11. 25/06/09 Dra. Aida Lhez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
12. 25/06/09 Dra. María José Tedoldi, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.
13. 25/06/09 Dra. Gisela Aldana Selva, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el dia 14 de abril de 2009, en el concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional.

- SALAS DE JUICIOS EN APERTURA
14. 25/06/09 Dra. Gisela Aldana Selva, en representación del Dr. Mariano Castro y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  15. 26/06/09 Dra. Fabiana Moreyra, en representación del Dr. José Luis Cipolletti y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  16. 26/06/09 Dra. Fabiana Moreyra, en representación de la Dra. Natalia Herfurth y, de conformidad con la autorización que ésta le otorgara, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  17. 30/06/09 Dra. Carola Capuano Tomey, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
  18. 30/06/09 Dra. Barbara Beatriz Fernández del Tejo, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
  19. 01/07/09 Dr. Sebastián Lucio Videla, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  20. 02/07/09 Dra. Lelia Graciela Alvarez, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 7 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial**.
  21. 02/07/09 Dr. Walter Perrestegui, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  22. 02/07/09 Dr. Cristian Adrian Toto, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  23. 02/07/09 Dra. Sonia Ordoñez de Cambón, tomó vista del examen -retirando copia del mismo y de la correspondiente grilla de corrección- rendido el día 14 de abril de 2009, en el concurso de **Juez de Juzgado en lo Correccional**.
  24. 02/07/09 Dra. Sonia Ordoñez de Cambón, presentó nota solicitando tomar vista del examen que rindió el día el día 22 de abril de 2008, en el concurso de **Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil**.

**IV. Desistió de su postulación**

1. 25/06/09 Dr. Esteban Burriel, envió nota -por medio de fax- a fin de informar que desiste de la opción del art. 21 del Reglamento del Consejo, que oportunamente realizará en el concurso de **Agente Fiscal**, para todos los Departamentos Judiciales en los que se hubiese inscripto.

**IV- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformaron las siguientes facturas:**

Monto	Concepto
\$ 10.000,15	Librería Batik (compra de insumos de librería)
\$ 64,96	Movistar. Telefónica Móviles Argentina S.A. (servicio de telefonía celular).
\$ 2693,18	Telefónica (líneas asignadas a la Secretaría)
\$ 15.500,00	Black Copy (compra de resmas y carpetas colgantes con identificador)

**V. Para información del Consejo**

1. De conformidad con la autorización que oportunamente el Consejo otorgara a la Secretaría y ante la excusación de la Dra. Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo, se convocó a los Dres. María Silvia Villaverde y Norma Virginia López Faura, a asistir en su lugar en los concursos convocados para cubrir vacantes de **Defensor Oficial** (para actuar ante el Fuenro de la **Responsabilidad Penal Juvenil**) [examen del día 11 de agosto de 2009] y **Juez de Juzgado de Garantías del Joven** [examen del día 25 de agosto de 2009], respectivamente.

**EXAMEN DE LA SEMANA**

**MARTES 23 DE JUNIO DE 2009.**

**CARGO:** Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial MORÓN un cargo.

**SALA EXAMINADORA:** Dres. Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ACADEMÍCOS: Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini,  
LUGAR Y HORA: Sede del Consejo de la Magistratura a las 9 hs.

000375  
O.F.  
Dr. OVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 06/ 07 / 09:

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
16/09/08	Defensor Oficial para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (1 cargo condicional por designación del Dr. Pablo Ernesto Bocaccia Juez Civil LOMAS DE ZAMORA Avellaneda) (pedido de cobertura del 20/06/08) EXÁMENES IDENTIFICADOS, PSICOLÓGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS REALIZADOS. NO HAY PEDIDOS DE REVISIÓN ➤ PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNA HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD	20
21/10/08	Agente Fiscal del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (2 cargos condicionales) [por ascenso de los Dres. Esteban Pablo Baccini y José Luis Arabito a los Juzgados de Garantías Nº 11 y 12 del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA (pedido de cobertura del 15 de septiembre de 2.008). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN RESUELTOS. ➤ PENDIENTE CONFECCIÓN DE TERNA HASTA FINALIZACIÓN DE CONDICIONALIDAD	62
16/12/08	Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales AZUL Sede Tandil (1 cargo por renuncia Dr. Julio Borda pedido de cobertura 13-11-08) y LA PLATA (1 cargo por la Dra. Azucena GONZÁLEZ CÁNEPA) (pedido de cobertura del 08-10-08). <u>Sala Examinadora</u> Dres.: Eduardo Budíñ, Julián Oliva, Federico Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano <u>Académicos</u> actuantes Dres.: Carlos Ramón Lami y. Carlos Enrique Riber. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE	27
19/02/09	Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial LA MATANZA: (un cargo por ascenso Dr. Roberto Camilo Jordá a la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial MORÓN pedido de cobertura 24-10-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos:</u> Dres. Graciela Medina y María Silvia Villaverde (Se excusó Dra. Iñigo) EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE	26
24/02/09	Juez de Paz Letrado de los Partidos de Baradero, Departamento Judicial SAN NICOLÁS (1 cargo por renuncia del Dr. Jorge Leonel Bernatsky –pedido de cobertura del 21-10-08). Florentino Ameghino (Departamento Judicial JUNÍN) (1 cargo vacante por renuncia del Dr. Walter Castrillo) (pedido de cobertura del 06/09/07), declarado desierto 17/ 11/ 08. <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán.. <u>Académicos:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi (módulo Derecho Penal) y Luis Armando Rodríguez Saiach (módulo Derecho Privado). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS REALIZADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE	2
26/02/09	Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial QUILMES (1 cargo por renuncia Dr. Juan Carlos Cairo –pedido de cobertura del 21-10-08). <u>Sala Examinadora:</u> Dres Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Jorge Armando Roldán. <u>Académicos:</u> Dres. Alberto Obdulio Psano y Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE.	27

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
03/03/09	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</b> AZUL Sede General Alvear (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; DOLORES Sede Villa Gesell (un cargo) –creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08; MERCEDES (3 cargos uno por fallecimiento Dr. Pisoni pedido cobertura 28-11-08, uno por ascenso del Dr. Pablo Alejandro MEROLA como Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial MERCEDES –pedido de cobertura del 01-10-08- y uno por ascenso Dr. Juan Manuel Mastrorilli a Fiscal General Departamental en el Departamento Judicial JUNÍN –pedido de cobertura 24-10-08); y SAN ISIDRO (1 cargo por renuncia Dr. Jorge Apolo –pedido de cobertura 10/11/08) y SAN NICOLÁS Sede San Pedro (un cargo) creado por ley 13.862 pedido de cobertura 27-11-08. <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Julián Alberto Oliva, Federico Carlos Scarabino y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Luis Marín y Alberto Jorge Silvestrini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN EN TRÁMITE.</b></p>	72
05/03/09	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial SAN MARTÍN</b> (1 cargo por renuncia Dr. Enrique Carlos Boitano –pedido de cobertura 05/11/08) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Adelma Edith Arguissain, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Roberto Atilio Falcone y Eduardo Rodolfo Freiler. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (13). PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRÁMITE</b></p>	45
17/03/09	<p><b>Juez de Juzgado de Ejecución del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (1 cargo por renuncia del Dr. Miguel A. Adrover –pedido de cobertura del 10/12/08); <b>MORÓN</b> (1 cargo por ascenso Dra. Patricia Patanella a la Cámara Penal de QUILMES –pedido de cobertura del 29/12/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abrusa, Guillermo Sergio Aiello, Eduardo Horacio Budíño y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Benjamín Ramón Sal Llangués y Patricia Victoria Perelló. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, PSICOLÓGICOS Y CONSULTIVOS TERMINADOS. PEDIDO REVISIÓN EXAMEN RESUELTO</b>  <b>➤ SE FIJÓ FECHA DE TERNA PARA EL 13/07</b></p>	14
19/03/09	<p><b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Contencioso Administrativo:</b> (pedido de cobertura del 26/11/08; <b>Región 1: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA y QUILMES:</b> 1 cargo; <b>Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO:</b> 1 cargo; <b>Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> 1 cargo; <b>Región 4: JUNÍN, TRENUQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> 1 cargo; <b>Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> 1 cargo; <b>Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> 1 cargo. <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Daniel Spacarotel. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTA (1). PEDIDOS DE REVISIÓN EXAMEN EN TRÁMITE</b></p>	1
26/03/09	<p><b>Magistrados del Cuerpo de Magistrados Suplentes Fuero Laboral:</b> (pedido de cobertura del 26/11/08; <b>Región 1: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA y QUILMES:</b> 2 cargos; <b>Región 2: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA y SAN ISIDRO:</b> 2 cargos; <b>Región 3: ZÁRATE CAMPANA, SAN NICOLÁS y PERGAMINO:</b> 1 cargo; <b>Región 4: JUNÍN, TRENUQUE LAUQUEN y MERCEDES:</b> 1 cargo; <b>Región 5: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES:</b> 1 cargo; <b>Región 6. BAHÍA BLANCA y NECOCHEA:</b> 1 cargo. <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Jorge Alberto Alvarez, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Luis Armando Rodríguez Saiaach y Eduardo Enrique Sisco. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS (16). PEDIDO DE REVISIÓN EXAMEN EN TRÁMITE</b></p>	16
31/03/09	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA</b> (1 cargo por ascenso Dr. Roberto Daniel Mora –pedido de cobertura del 2/12/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abrusa, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo Eduardo Silva Tamayo. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. PARA ENTREVISTAS (5).</b></p>	8

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
07/04/09	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales:</b> MAR DEL PLATA (1 cargo por renuncia del Dr. José Luis Salgado Creo –pedido de cobertura del 10/12/08); <b>ZAMORA –Sede Avellaneda</b> (1 cargo condicional transformado por ley 13.675 pedido de cobertura del 2/12/08); <b>LA MATANZA</b> (1 cargo por renuncia de la Dra. Graciela Iacobelli –pedido de cobertura del 10/11/08); <b>MERCEDES</b> (1 cargo por renuncia Dra. Nélida Gorostidi –pedido de cobertura del 10/11/08); <b>MORÓN</b> (1 cargo por ascenso Dr. Rojas Molinas a la Cámara Civil –pedido de cobertura del 23/02/09); <b>Examinadora:</b> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Ramón Lami y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (20). PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE.</b></p>	65
14/04/09	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales:</b> MAR DEL PLATA (1 cargo por ascenso Dr. Juan Manuel Fernández Daguerre a Cámara Penal MAR DEL PLATA –pedido de cobertura del 29/12/08); <b>MERCEDES</b> (1 cargo por ascenso Dr. Humberto Valle a la Cámara Penal MERCEDES –pedido de cobertura del 29/12/08); <b>QUILMES</b> (1 cargo por ascenso Dr. Luis Alejandro Gil Juliani a Cámara Penal MERCEDES –pedido de cobertura del 29/12/08); <b>SAN ISIDRO</b> (1 cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Ochoa, N°4 , pedido de cobertura del 17/11/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Adelma Edith Arguissain, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Hugo Celesia y Benjamín Ramón Sal Llangués. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE, PARA CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS (16)</b></p>	35
16/04/09	<p><b>Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales:</b> BAHÍA BLANCA (1 cargo por ascenso Dr. Pablo Soumoulou a la Cámara Penal BAHÍA BLANCA –pedido de cobertura del 29/12/08); <b>LA MATANZA</b> (1 cargo por renuncia a partir de abril de 2009 de Néstor Alberto Bue Roca –pedido de cobertura del 9/02/09) <b>MAR DEL PLATA</b> (1 cargo por ascenso del Dr. Esteban Ignacio Viñas –pedido de cobertura del 2/12/08); <b>QUILMES</b> (1 cargo por renuncia Dra. Alejandra Raquel Lescano –pedido de cobertura del 04/02/09). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Fernando Luis María Mancini Hebecca y Hugo Mario Sierra. <b>EXÁMENES TOMADOS. 49 PRESENTES. ACADÉMICOS PRODUJERON INFORME</b> ➤ <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA HOY</b></p>	
21/04/09	<p><b>Defensor Oficial para actuar ante el fuero Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales:</b> JUNÍN (un cargo por ascenso Dr. Orlando Luis Mecozi como Defensor General Departamental de JUNÍN –pedido de cobertura del 29/12/08); <b>QUILMES</b> (un cargo por ascenso del Dr. Alejandro Blas Paccioretti pedido de cobertura del 02/12/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres.. Jorge Alberto Alvarez, Gustavo Alberto Dutto, Guido Martín Lorenzino Matta y Omar Roberto Ozafraín. <b>Académicos:</b> Dres. Roberto Atilio Falcone y Alberto Jorge Silvestrini. <b>EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ENTREVISTAS (7). CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. SIN PEDIDO DE REVISIÓN</b></p>	46
28/04/09	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías de los Departamentos Judiciales:</b> DOLORES Sede Mar del Tuyú 1 cargo creado por ley 13.862 (pedido de cobertura del 02/03/09), <b>MAR DEL PLATA</b> (1 cargo por ascenso Dr. Raúl Alberto Paolini a la Cámara Penal MAR DEL PLATA –pedido de cobertura del 29/12/08); <b>Moreno General Rodríguez Sede Moreno</b> 1 cargo creado por ley 13.601 (pedido de cobertura del 02/03/09), <b>Moreno General Rodríguez Sede General Rodríguez</b> 1 cargo creado por ley 13.601 (pedido de cobertura del 02/03/09) y <b>NECOCHEA</b> (un cargo por ascenso Dr. Héctor Gerardo Moreno como Defensor General Departamental de NECOCHEA –pedido de cobertura del 29/12/08). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Marcelo Honores, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Fernando Luis María Mancini Hebecca y Jorge Luis Marín . <b>EXÁMENES TOMADOS. 50 PRESENTES. ACADÉMICOS PRESENTARON CORRECCIÓN</b> ➤ <b>PARA INFORME SALA EXAMINADORA HOY</b></p>	
30/04/09	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) del Departamento Judicial</b> <b>QUILMES:</b> Un cargo (por renuncia Dr. Edgardo Jorge Dall'Aglio –pedido de cobertura del 23/02/09) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Bienvenido Rodríguez Basalo, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Miguel Angel Acosta y Juan Carlos Venini. <b>EXÁMENES TOMADOS.</b> ➤ <b>INFORME DE SALA EXAMINADORA PRODUCIDO PENDIENTE PEDIDO REVISIÓN ANTERIOR</b></p>	



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

000377  
C/2  
Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
30/06/09	<p><b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial SAN NICOLÁS</b>            un cargo condicional por renuncia en trámite Dr. Guillermo Fructuoso Zuelgaray (pedido de cobertura del 21-04-09)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Juan José Guardiola y Luis Armando Rodríguez Saíach.</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS 11 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 30/06/09</b></p>	
02/07/09	<p><b>Juez de Juzgado en lo Correccional de los Departamentos Judiciales MORÓN</b> un (1) cargo por ascenso Dra. Elisabet Miriam Fernández (pedido de cobertura del 13/03/09) y NECOCHEA un (1) cargo por destitución de la Dra. Marta Alicia Raggio.(pedido de cobertura del 12/03/09). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budíño y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Hugo Celestia y Eduardo Rodolfo Freiler</p> <p><b>EXÁMENES TOMADOS 32 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/07/09</b></p>	
07/07/09	<p><b>Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial MORÓN</b> un cargo por ascenso Dr. Fabián Cardoso (pedido de cobertura del 13/03/09). <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Gustavo Alberto Dutto, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Arturo Altuve y Alberto Jorge Silvestrini</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRÓ EL 10/06/09</b></p> <p>► EXÁMENES ESTA SEMANA. SEDE CONSEJO 09.00 HORAS</p>	
06/08/09	<p><b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> (un cargo) pedido de nuevo concurso del día 8/05/09 y <b>LA PLATA</b>, un cargo condicional renuncia Marrocco pedido de cobertura del 18/05/09 y <b>SAN NICOLÁS</b> un cargo condicional por renuncia en trámite Dr. Carlos Arturo Porthé (pedido de cobertura del 21-04-09). Sala Examinadora: Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y Carlos Enrique Ribera.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 15/05/09 Y CERRÓ EL 10/06/09</b></p>	
11/08/09	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>DOLORES</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>LA MATANZA</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>LA PLATA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>QUILMES MERCEDES</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>MORÓN</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>QUILMES</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>SAN ISIDRO</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>SAN MARTÍN</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>SAN NICOLÁS</b> (un cargo -ley 13.993- condicional) y <b>ZARATE CAMPANA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional). Todos creados por ley 13.993, pedido de cobertura del 14/05/09.</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Gustavo Alberto Dutto y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Alberto Obdulio Pisano y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/06/09 Y CERRARÁ EL 14/07/09</b></p>	
13/08/09	<p><b>Agente Fiscal (para actuar ante el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil) de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>BAHÍA BLANCA Sede en Tres Arroyos</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>DOLORES</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>LA MATANZA</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>LA PLATA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>MAR DEL PLATA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>QUILMES MERCEDES</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>MORÓN</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>QUILMES</b> (un cargo -ley 13.993- condicional), <b>SAN ISIDRO</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>SAN MARTÍN</b> (dos cargos -ley 13.993- condicionales), <b>SAN NICOLÁS</b> (un cargo -ley 13.993- condicional) y <b>ZARATE CAMPANA</b> (un cargo -ley 13.993- condicional). Todos pedido de cobertura del 14/05/09. <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Raúl Joaquín Pérez, Bienvenido Rodríguez Basalo y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 12/06/09 Y CERRARÁ EL 14/07/09</b></p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
20/08/09	<p><b>Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Civil, Comercial y de Familia) de los Departamentos Judiciales:</b> <u>AZUL</u> (un cargo –ley 13991- condicional), <u>BAHÍA BLANCA</u> (dos cargos –ley 13991- condicionales), <u>DOLORES</u> (un cargo –ley 13991- condicional), <u>JUNÍN</u> (un cargo –ley 13991- condicional), <u>LA MATANZA</u> (ochos cargos –ley 13991- condicionales), <u>LA PLATA</u> (un cargo –ley 13991- condicional), <u>LOMAS DE ZAMORA</u> (once cargos –ley 13991- condicionales), <u>MAR DEL PLATA</u> (dos cargos –ley 13991- condicionales), <u>MERCEDES</u> (tres cargos –ley 13991- condicionales), <u>MORÓN</u> (tres cargos –ley 13991- condicionales), <u>QUILMES</u> (tres cargos –ley 13991- condicionales), <u>SAN ISIDRO</u> (seis cargos –ley 13991- condicionales), <u>SAN MARTÍN</u> (cuatro cargos –ley 13991- condicionales), <u>ZÁRATE CAMPANA</u> (un cargo –ley 13991- condicional). Todos pedido de cobertura del 14/05/09</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Jorge Alberto Alvarez, Adelma Edith Arguissain, Eduardo Horacio Budiño y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Branko Pedro Cerowski y Carlos Enrique Ribera.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 12/06/09 Y CERRARÁ EL 14/07/09</b></p>	
25/08/09	<p><b>Juez de Juzgado de Garantías del Joven de los Departamentos Judiciales:</b> <u>BAHÍA BLANCA</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>JUNÍN</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>MERCEDES</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>NECOCHEA</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>PERGAMINO</u> (un cargo –ley 13.993- condicional), <u>QUILMES</u> (un cargo –ley 13.993- condicional) y <u>TRENQUE LAUQUEN</u> (un cargo –ley 13.993- condicional). Todos pedido de cobertura del 14/05/09</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dras. Norma Virginia López Faura y María Silvia Villaverde.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 12/06/09 Y CERRARÁ EL 14/07/09</b></p>	
27/08/09	<p><b>Agente Fiscal de los Departamentos Judiciales:</b> <u>DOLORES</u> (un cargo –ley 13.992- condicional), <u>LA MATANZA</u> (cuatro cargos –ley 13.992- condicionales), <u>LA PLATA</u> (un cargo –ley 13.992- condicional), <u>QUILMES</u> (tres cargos –ley 13.992- condicionales), <u>SAN ISIDRO</u> (dos cargos –ley 13.992- condicionales), <u>SAN MARTÍN</u> (dos cargos –ley 13.992- condicionales) y <u>SAN NICOLÁS</u> (un cargo –ley 13.992- condicional).,.</p> <p>Todos pedido de cobertura del 14/05/09</p> <p><b>MORON</b> (un cargo condicional por ascenso Dra. María Rita Bustamante) y <u>SAN ISIDRO</u> (un cargo condicional por ascenso Dr. Germán Adolfo Saint Martin) pedidos de cobertura del 10/06/09</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Eduardo Horacio Budiño, Enrique Marcelo Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Arturo Altuve y Hugo Mario Sierra.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 12/06/09 Y CERRARÁ EL 14/07/09</b></p>	
01/09/09	<p><b>Asesor de Incapaces del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:</b> (un cargo por renuncia de la Dra. Adriana Franco a partir del 06/04/09, pedido de cobertura del 01-06-09)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Graciela Medina y Juan Carlos Venini.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 12/06/09 Y CERRARÁ EL 14/07/09</b></p>	
22/09/09	<p><b>Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de Adolfo González Chaves, Departamento Judicial Bahía Blanca</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Raúl Antonio Giancaterino –pedido de cobertura 17/06/09)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Federico Carlos Scarabino y Jorge Luis Zunino <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Luis Marín (D. Penal) y Juan José Guardiola (D. Privado)</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b></p>	
24/09/09	<p><b>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Isidro</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Raúl Alberto Borrino pedido de cobertura del 17/06/09)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Jorge Alberto Álvarez, Gustavo Alberto Dutto, Raúl Joaquín Pérez y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Patricia Victoria Perelló y Benjamín Ramón Sal Llargués.</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b></p>	
29/09/09	<p><b>Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia N° 1 del Departamento Judicial San Martín</b> (un cargo condicional por renuncia en trámite de la Dra. Marta Susana Fariñas pedido de cobertura 17/06/09)</p> <p><b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruza, Gustavo Alberto Dutto, Julián Alberto Oliva y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Jorge Marcelo Bekerman y Pedro Di Lella</p> <p><b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b></p>	
01/10/09	<p><b>Juez de Tribunal del Trabajo de Zárate Campana:</b> ((un cargo condicional por traslado Dr. Guillermo Edgardo</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00078  
D. OSVALDO MARCOS  
SACRISTAN  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Caminos al Tribunal del Trabajo de Quilmes -- pedido de cobertura del 10/06/09- <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Adelma Edith Arguissain, Carlos Enrique Cervellini, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Enrique Catani y Jorge Arturo Graziano <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b>	
06/10/09	<b>Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora</b> : un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Miguel Alberto Roitman pedido de cobertura del 17/06/09 <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Armando Daniel Abruza, Guillermo Sergio Aiello, Juan Pablo Álvarez Echagüe y Jorge Armando Roldán. <b>Académicos:</b> Dres. Miguel Ángel Acosta y Branko Pedro Cerowski. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b>	
08/10/09	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial Azul:</b> (un cargo condicional por ascenso Dr. Eduardo Jorge Uhalde- pedido de cobertura del 10/06/09-) <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Jorge Alberto Álvarez, Eduardo Horacio Budíño, Guido Martín Lorenzino Matta y Margarita del Carmen Tropiano. <b>Académicos:</b> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y José Ángel Marinaro. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b>	
15/10/09	<b>Defensor General Departamental de los Departamentos Judiciales:</b> DOLORES (1 cargo); MERCEDES (1 cargo); TRENQUE LAUQUEN (1 cargo); y ZÁRATE-CAMPANA (1 cargo). Los cargos fueron creados por Ley N° 13.672 (pedido de cobertura del 06-11-07). Desiertos el 17/11/08 <b>Sala Examinadora:</b> Dres. Eduardo Horacio Budíño, Marcelo Enrique Honores, Bienvenido Rodríguez Basalo y Jorge Luis Zunino. <b>Académicos:</b> Dres. Carlos Enrique Ribera y Alberto Jorge Silvestrini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 07/08/09 Y CERRARÁ EL 03/09/08</b>	

CONFERENCIA  
Sesión